



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.735 / 2012.-

ZAPALLAR, 20 de Noviembre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 4.585/2012, de fecha 09 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorandum N° 688/2012, de fecha 19 de Noviembre de 2012, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar. ✓

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña **ANA GALLARDO VALDES**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ domiciliada en Población _____ por un valor de **\$ 47.500.- (cuarenta y siete mil quinientos pesos)**, por concepto de devolución de pasajes por asistir a controles médicos al Hospital Carlos Van Buren, en la ciudad de Valparaíso. ✓

GÍRESE cheque a nombre de **Ana Gallardo Valdes**, por la suma de **\$ 47.500.- (cuarenta y siete mil quinientos pesos)**. ✓

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: SOCIAL/ DA 4735.2012.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 2.- SOCIAL
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAF / SEC / JUR / ffd.-

[Firmas manuscritas]